

PARRAL. 16 May 2014

DECRETO EXENTO № 2.546-

## **VISTOS:**

- 1) El Decreto № 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura № 714125 de fecha 05.04.2014 de "LECHNER Y COMPAÑÍA LIMITADA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley № 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento № 1366 de fecha 12.03.2014, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de una impresora para Relaciones Publicas.
- 5) Decreto Exento № 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

## **DECRETO:**

1) **DESE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nō	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1393	С	IMPRESORA DE INYECCION EPSON TANQUE L800	\$196.398	RELACIONES PUBLICAS

TOTAL \$196.398.-

ANÓTESE, REFRÓNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

SECRETARIA SE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.-Archivo Adquisiciones
- 3.-Archivo